

# EL PALLARÉS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos

AÑO VIII.

LERIDA, MARTES 19 de AGOSTO de 1902

NÚM. 2391

5 céntimos

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El mes, 1 peseta. 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas. 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.  
6 meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero pago anticipado en metálico o en libranças.

### DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º

Administración: Sras SOL Y BENET, Mayor, 16.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.  
Todo lo referente á suscripciones y anuncios á los Sras. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 16.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.  
Los no suscriptores. . . 10 . . . . . 50  
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 10 ptas., de mayor tamaño de 10ª 50.—Contratos especiales para los anunciantes

Vino Tónico Nutritivo Florensa  
CON QUINA KOLA, CACAO Y FOSFATO  
CALCICO CRISTALIZADO

Anemia, Raquitismo, Escrofulismo, Convalecencias largas y difíciles, debilidad general, enfermedades nerviosas y todas cuantas dependen de la pobreza de la Sangre, ceden con rapidez admirable á la poderosa influencia del tan acreditado VINO TONICO NUTRITIVO FLORENSA.

## Flujos de las Vias Urinarias

La blenorragia (purgación) y todas las enfermedades de las Vias Urinarias se curan radicalmente y con prontitud con los tan agradables

◀ CONFITES ANTIBLENORRAGICOS FLORENSA ▶

Vino Hemoglobina Florensa  
TONICO REGENERADOR DE LOS GLOBULOS ROJOS DE LA SANGRE

Por ser la Hemoglobina un principio ferruginoso natural de los glóbulos rojos sanguíneos, su uso está recomendado por los principales médicos de España, para la curación de la clorosis, desarreglos, menstruales, palidez, anemia y todas aquellas enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre.

LOT ♦ LOT ♦ LOT ♦ LOT ♦ LOT

**LOT AMARGO TÓNICO**  
Aperitivo--Corroborante--Febrífugo  
THE COSMO S. EN C. Y DE C. EN P.  
BARCELONA

El uso de este TONIO ejerce una acción estimulante sobre el aparato gastro-intestinal aumenta el apetito y facilita la digestión. La náusea, el vómito, los vahidos, el mareo cesan casi siempre con tomar una ó dos copitas de este tónico. En las localidades pantanosas, donde existe el paludismo, es indispensable su uso, pues es febrífugo, como justamente lo declaran muchos Médicos célebres, que lo han indicado y siguen indicándolo como medio eficaz para precaverse de las calenturas.  
Tomar una ó dos copitas de este tónico á diario, quiere decir cuidar con esmero la propia salud.  
Se toma con agua, sifón ó puro: antes de comer como aperitivo; despues como digestivo

**LOT**

PÍDASE EN TODOS LOS CAFES

LOT ♦ LOT ♦ LOT ♦ LOT ♦ LOT

**Gran Hotel-Restaurant Suizo**  
(ANTES LOUVRE)  
Plaza del Angel, 10.—Teléfono 1974.—BARCELONA

El dueño de este importante Hotel D. Pedro Payerols participa á su numerosa clientela y al público en general haber terminado las importantes obras de local y mobiliario, habiéndolo puesto á la altura de los mejores de su clase, y siendo hoy el mas moderno de Barcelona.  
Participa tambien haberse asociado con D. Pablo Farreny, exdirector gerente de varios grandes Hoteles de Francia á cuyo cargo está la dirección de la casa y bajo la cual se ha realizado todas las innovaciones.  
Los que favorezcan este Hotel encontrarán en él toda clase de comodidades, como son: Salón de Lectura y recreo, piano, peluquería, cuartos de baños, teléfono, etc., etc., y cuanto puede apetecerse el más exigente.  
Cocina inmejorable Cochés é intérpretes á la llegada de Si parla italiano, English, Spok.  
On parle Français.  
Si parla italiano, English, Spok.

MESAS DE MARMOL  
PARA VENDER  
Dirigirse á Juan Escolá.—Estanco  
MOLLERUSA

D. Buenaventura F. Baradat  
MÉDICO-CIRUJANO  
Consulta general de 2 á 4.  
Calle Mayor, núm. 71, 2.º  
35

J. JORDAN  
Del Colegio Español de Dentistas, con título de Dr. expedido por el mismo; alumno que ha sido de la Facultad de Medicina de Barcelona. Ex-operador de la casa del Dr. Triviño de Madrid, et cetera, etc.

OPERA EN LERIDA  
TODOS LOS DOMINGOS  
Rambla de Fernando, 10, pral.  
Gabinete Estomatológico y Clínica Dental en Barcelona, Paseo de Gracia, 4, 1.º (esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades.

**Doctor Babiera**  
MÉDICO Y CATEDRÁTICO  
Gabinete de curación de las enfermedades de la matriz  
ASISTENCIA Á PARTOS  
CONSULTA DE 10 Á 12 Y DE 4 Á 6  
Rambla de Fernando, núm. 4, 1.º  
7 s.

### AVISO

Habiendo cambiado de dueño el restaurant de la Estación de Lérida, el nuevo concesionario que lo ha tomado á cargo; D. Blas Calvo y González tiene el gusto de notificar al público que tanto á los señores viajeros que transitan por dicho punto como á los habitantes de la población se les servirá con todo el esmero que dicho servicio requiere.  
NOTA.—Para los vecinos de Lérida registrarán en el café los mismos precios que en los demás cafés de primera existentes en esta ciudad. 10 s.

### Descentralización ADMINISTRATIVA

Por la importancia que reviste, insertamos á continuación la parte dispositiva del decreto acerca de esta materia:  
«Real decreto  
En atención á las razones expuestas por el ministro de la Goberna-

ción, y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:  
Artículo 1.º Son providencias administrativas, que terminan la vía gubernativa y causan estado, aquellas que declaren ó nieguen derechos ó acciones contra las que no establecen las leyes recurso alguno para ante el superior jerárquico inmediato y que no necesitan su aprobación para ser ejecutivas.

Art. 2.º Causarán estado y no darán lugar, por consiguiente, á recursos de alzada ante este ministerio, las providencias dictadas en materia de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, según los artículos 72 y 73 de la ley Municipal vigente, que afecten á los asuntos siguientes:

Servidumbres públicas, como caminos, veredas, abrevaderos, riegos, setos vivos para el fomento del arbolado, y otras análogas que existan ó se creen dentro del término municipal.

Deslindes de fincas entre el Ayuntamiento y los particulares.  
Aprovechamientos comunales.  
Policía urbana y rural.  
Mancomunidad entre Ayuntamientos.

En estos asuntos pone término á la vía «gubernativa» la providencia del gobernador, y contra ésta no procede otro recurso que el contencioso-

administrativo ante el Tribunal provincial.

Art. 3.º Tambien corresponden al conocimiento de la jurisdicción contenciosa, una vez agotada la vía gubernativa con la providencia del gobernador, los asuntos siguientes, comprendidos asimismo en los expresados artículos 72 y 73 de la citada ley municipal:

Apertura y alineación de calles y plazas, y toda clase de vías de comunicación.

Empedrado.  
Alumbrado.  
Alcantarillado.  
Surtido de aguas.  
Paseos y arbolados.  
Balnearios y lavaderos.  
Mataderos.  
Alhóndigas, ferias y mercados.  
Servicios de Instrucción, Sanidad y Beneficencia.

Comprende el ramo de instrucción municipal:

1.º El sostenimiento, cuidado y conservación de los establecimientos de instrucción pública para uno y otro sexo, con arreglo á las leyes y reglamentos vigentes en la materia, y  
2.º La creación de cuantas escuelas se consideren útiles para la enseñanza de estudios prácticos y de aplicación.

Comprende el ramo de policía sanitaria:

# GRAN LICOR SÁMELY

## EL MEJOR DIGESTIVO

Los pedidos á José Carulla  
LÉRIDA.

- 1.º La limpieza y aseo de las calles, plazas y demás vías públicas.
- 2.º Salubridad é higiene de los edificios, tanto públicos como particulares.
- 3.º Las medidas que con sujeción á las leyes deban adoptarse en caso de epidemia, bien de los seres racionales ó de los animales.
- 4.º Inspección de los artículos de consumo y aguas de uso público, y
- 5.º Inspección de establecimientos públicos, en cuanto á su higiene se refiera.

Comprende el ramo de Beneficencia municipal: los establecimientos destinados á los distintos servicios humanitarios, tales como Casas de Socorro, Refugio de ancianos, Asilos para socorrer la mendicidad, remedios de calamidades transitorias y socorro domiciliario de necesidades urgentes.

En todos los asuntos en este artículo reseñados, y salvo las excepciones consignadas, la providencia de los gobernadores causará estado y solo se podrá reclamar contra ella en la vía contenciosa, en virtud de lo establecido en el art. 171 de la ley Municipal y 143 de la Provincial vigentes, aun cuando existan vicios ó defectos en el procedimiento, sean esenciales ó no lo sean y produzcan ó no produzcan la nulidad de lo actuado.

No obstante, cuando alguno de los asuntos enumerados, como apertura de vías, alcantarillado, conducción de aguas, paseos, edificios, se refiera ó esté incluido en un plan general ó parcial de reforma interior de población, si ésta fuere mayor de 30.000 almas, su tramitación y resolución se ajustará á los preceptos de la ley de 18 de Marzo de 1895, sobre reforma interior y saneamiento de grandes poblaciones.

En igual caso deberán considerarse los expedientes que á los mismos asuntos se refieran y hayan de tramitarse con arreglo á las leyes de Obras públicas, Expropiación forzosa y sancho de Madrid y Barcelona.

Art. 4.º No son tampoco susceptibles de recurso ante este ministerio las providencias que dicten los gobernadores:

1.º En las reclamaciones sobre los nombramientos y separaciones de empleados municipales, ya dependan de los Ayuntamientos, ya de los alcaldes, aun cuando sus servicios fueran profesionales, salvo lo que respecto á los mismos dispongan reglamentos especiales.

2.º En las reclamaciones referentes á pago de haberes por suspensiones declaradas ilegales por autoridad superior, de los secretarios, contadores y demás empleados dependientes de los Ayuntamientos y sujetos á reglamentaciones especiales.

Cuando cualquier empleado del Municipio de los citados en el párrafo anterior, hubiere sido separado ilegalmente de su cargo, y esta resolución revocada por autoridad competente, los gobernadores civiles deberán dejar expedida á los reclamantes, sin perjuicio de los recursos que procedan ante la Administración, la acción civil ante los tribunales ordinarios contra los que acordaron indebidamente la suspensión ó cesantía, para demandarles el pago de los haberes devengados durante el período de suspensión y las indemnizaciones de daños y perjuicios que correspondan.

3.º En expedientes de defraudación del impuesto del uso de pesas y medidas, con arreglo á lo prevenido en el art. 10 del real decreto de 7 de Junio 1891.

4.º En las cuestiones relacionadas con los contratos referentes á la asistencia médica y suministro de medicamentos á los enfermos pobres en aquello que sea de la competencia municipal, con arreglo á lo prevenido en el reglamento vigente aprobado por real decreto de 14 de Junio de 1891.

5.º En las cuentas de la gestión de los depositarios y agentes de la recaudación municipal, y respecto de los expedientes de descubiertos, alcances y débitos, sin perjuicio de las facultades que en su caso correspondan al Tribunal de Cuentas del Reino.

6.º En las cuentas municipales cuando los gastos no excedan de 100.000 pesetas, resueltas conforme á lo preceptuado en el artículo 165 de la ley de 2 de Octubre de 1877.

7.º En las reclamaciones sobre el pago de dietas á los comisionados nombrados para formar de oficio las cuentas municipales.

8.º En las cuentas de los Pósitos públicos á que se refiere el art. 24 del real decreto de 11 de Junio de 1878.

(Se concluirá.)

## Recortes de la prensa

### La prensa madrileña

El *Globo* titula su fondo «La vida local».

Habla del decreto del Sr. Moret exponiendo juicios favorables á los trabajos del ministro de la Gobernación, que ya han sido citados en la prensa.

Dice que el decreto sobre la descentralización no es lo que algún periódico ha dicho—una innovación apodada, sin importancia y que nada resuelve—sino una disposición que habrá de satisfacer á la opinión pública y que resulta bien estudiada.

Supone que con dicha disposición se podrá mejorar la vida local en los distintos puntos donde ha de ser cumplida la importante reforma.

Añade, por último, que, en virtud de la obra de Moret, se simplificarán los trabajos puramente administrativos.

—El *Imparcial* habla de la cuestión referente á la influencia de los personajes palatinos que acompañan al Rey y á quienes cree debese la postergación de que fueron objeto representantes del país, de la vida local y de las clases populares.

Repite argumentos que ya otro día empleó y sostiene que se necesita adoptar por el Gobierno una medida que restablezca los prestigios de las varias entidades del orden civil que quedaron pospuestas en actos públicos en que figuró el monarca.

Sostiene que lo ocurrido no debe repetirse y que esas inoportunas é inconvenientes postergaciones de las personalidades que significan la fuerza popular, deben ser remediadas en forma satisfactoria para la opinión que viene expresando censuras muy puestas en razón.

Acaba el colega manifestando que sin una destitución que resultaría oportuna, el Gobierno quedará en situación difícil, como al presente se halla, á pesar de tantos pregones como la prensa ministerial lanza respecto á los aciertos del ministerio liberal.

El *Correo* se ocupa en su artículo de fondo de la pastoral colectiva.

Advierte que entre las firmas que la suscriben no se encuentra la del cardenal Sancha.

Se ocupa principalmente en desvanecer la idea propagada de que el Gobierno es clerical y vaticanista, diciendo que éstas son puerilidades de gente nimia.

Hace notar *El Correo* la diferencia que existe entre este documento y el reciente Mensaje de los obispos al Rey.

Como ya señalando que como nota importante se pide la unión de todos los católicos.

—El *Español* comenta la circular del señor Suárez Inclán y dice que ha resultado nada entre dos platos después de haber sido anunciada á golpe de bombos y platillos.

Dice que el ministro ha salido con una labor que ni es nueva, ni tiene importancia ni revela iniciativas, ni perspicacia.

Dicho colega recoge también las declaraciones que hizo á *La Epoca* un elevado personaje respecto á las negociaciones del Gabinete con el Vaticano y expone su creencia contraria á la de aquél respecto al supuesto apremio del Gobierno á Roma.

Pronto—concluye el colega—se habrá recibido la respuesta del Vaticano y por ella se deducirá el trabajo del Gobierno del señor Sagasta.

Esperemos, pues, su llegada... y ya veremos.

*La Epoca* dice que á juzgar por lo que se observa en el Gobierno, no se abrirán las Cortes hasta que termine el viaje del Rey por Andalucía.

Añade que la situación del Gabinete es difícilísima y que es extraño que tema abrir las Cortes para evitar complicaciones, incluso referentes al viaje del Rey.

En un suelto político comenta muy favorablemente este periódico el hecho de que el Rey ordenase que presenciara los periodistas la recepción en la Diputación provincial de Pamplona.

Con este motivo dice que don Alfonso demuestra tener iniciativas dignas de un rey á la moderna.

### La vida política

Los Sres. Sagasta y Moret han celebrado hoy una larga conferencia acerca de la cual guardan absoluta reserva.

Supóuese que ambos señores se habrán ocupado de ciertas cuestiones pendientes, como el viaje del rey y disgusto que han manifestado las autoridades de varios pueblos y representantes en Cortes á consecuencia de la preterición que de ellos han hecho los personajes palatinos en los actos oficiales, Consejo de mañana y economías en los ministerios para obtener la disminución acordada en los gastos.

—Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, para el cual se espera la llegada del duque de Veragua que ha debido salir hoy de San Sebastián.

Es seguro que en dicho Consejo no se tratará de la cuestión de las garantías en Barcelona, dilatándose el acuerdo que sobre ella proceda para cuando haya regresado á Madrid el general Weyler.

El Sr. Sagasta que ha sido interrogado sobre el carácter que tendrá la reunión ministerial, ha dicho que será exclusivamente administrativa.

Así lo hace presumir la ausencia de varios consejeros, cuya presencia se estima necesaria para que en la reunión se aborden materias de carácter político.

También ha manifestado el señor Sagasta que no saldrá de Madrid en lo que queda de verano y que cuanto se diga sobre su viaje para el invierno carece de fundamento serio.

### Propósitos de Silvela

Un telegrama de Málaga da cuenta de las manifestaciones que al señor Silvela le atribuyen sus amigos.

Según estos, el expresidente del gobierno emprenderá en el parlamento enérgica propaganda contra la campaña sediciosa que se viene realizando en la cuestión social.

Si vuelve el Sr. Silvela al poder reprimirá vigorosamente cuanto signifique subversión del orden y atenderá á las masas obreras para cuya mejora dictará las convenientes medidas.

En concepto del Sr. Silvela, el gobierno agrava los males que el país padece, pues que su conducta en la cuestión social, asociaciones religiosas y en varias materias de gobierno, dista mucho de seguir el camino que debiera. Yó, ha dicho, enmendaré los graves yerros que el gobierno liberal ha cometido.

El catolicismo es para el Sr. Silvela el nervio de la unidad nacional é impone, por tanto, que se ataque duramente á cuanto venga á oponersele.

Cree necesaria la unión estrecha de todos los elementos conservadores para asegurar el orden público, frente á los desaciertos del gobierno, desorganización del partido liberal y peligros que envuelven la actitud y doctrinas del Sr. Canalejas.

En sentir del Sr. Silvela, urge suavizar las luchas de clases en el problema obrero, al cual prestará toda la atención que merece.

Estas declaraciones han producido escaso efecto, tan poco que únicamente se las toma en consideración para deducir la inexactitud de algunas versiones que han circulado recientemente sobre propósitos del señor Silvela de retirarse de la vida política.

## La despedida

Una noche de las más crudas del último invierno, encontrábase con mis camaradas José, Daniel, Enrique Gaspar en una oca y oscura cervería de una de las calles más tortuosas y retiradas de Madrid.

Habíamos salido aburridos de la función de un teatrucho por horas, y nos encontrábase todos bajo el misterioso peso de un extrañol malestar.

Gaspar Peña, bebedor incansable, bohemio desbarrapado é incorregible, pidió una botella de ron, y nosotros, conociendo su viejo vicio, le dejamos hacer.

Pronto tuvimos delante la bebida y las copas.

Daniel Ugalde, al ver la copita, la apartó de sí, y con gesto agrio y desabrido, dirigiéndose á Gaspar, le dijo: —¡Siempre igual!... Tómate tu la botella si quieres. Para mí ya sabes que está de más.

—Daniel—murmuró Gaspar,—¿qué sabes tú lo que yo busco en esa copa que tu egoísmo quiere apartar de mí?

—Buscarás el olvido del hambre—interrumpióle.—Penas, jeres incapaz de tenerlas ni de haberlas tenido!

El pobre bohemio bajó la cabeza con humilde resignación, y por toda respuesta á su osado insultador, llena la voz de palpitante emoción, y empañados los ojos por las lágrimas, se contentó con murmurar, mordiéndose las palabras que pronunciaba lentamente:

—Daniel, ¿sabes tú lo que son penas?... ¿Qué necesidad tienes tú de beber? ¡Qué facilidad para encontrar el motivo de insultarme!... Somos los hombres tan espantosamente egoístas, que aun á las personas que deseamos amar, á las que creemos encerrar en el círculo de nuestras afecciones, á esas sentimos la violenta precisión de hacerlas daño siempre que podemos.

He aquí un hombre como todos (con creciente exaltación); se dice mi amigo, y creo que lo es, me da la mano, y en sus ratos dichosos me la aprieta con cariño, y sin embargo, basta el influjo de sabe Dios qué, para encontrar en cualquier pretexto el motivo de llamarme hambriento y borracho... ¿Crees que se padece el hambre por gusto de sentirlo? ¿Crees que se va á la borrachera por el placer de que el alcohol nos quema la sangre?

Deseando yo cortar la penosa situación que presentaba, interrumpí á Gaspar, diciéndole:

—Daniel no quiso ofenderte en nada. No juzgues con esa ligereza á amigo No sé que demonio nos preside esta noche; pero presiento que si siguiéramos reunidos, acabaríamos por pegarnos.

—Tienes razón—dijo Gaspar, al mismo tiempo que su fisonomía recobrada la perdida tranquilidad.—Yo me voy á la cama.

Y dicho y hecho; cogiendo un gracioso sombrero, se embuchó de un trago una enorme copa de ron, y envolviéndose en la parda capa, desapareció por la puerta, exclamando: —A la paz de Dios, amigos.

Largo rato permanecimos silenciosos, mirando como el agua escurría por los cristales de la angosta ventana y oyendo al aire aullar y rugir al correr velozmente la solitaria calle.

Llegó aquella noche á mi casa con la cabeza dolorida y presa el alma de un malestar indefinible. La escena de la cervería contribuyó á aumentar mi malhumor. Subí las escaleras alumbrándome con la cerilla que me dió mi sereno, y ya casi en mi piso, una racha de aire me apagó la candelita. El aire chillaba como alma en pena, y sus agudos aullidos, quejumbrosos y frenéticos, llegaron á turbar mi tranquila cabeza. Sentí miedo, un miedo espantoso y pueril, y lleno de él, salté los escalones que me faltaban hasta llegar á mi puerta. Busqué las cerillas, y no dando con ella saqué el llavín y lo apliqué á la cerradura. Ya dentro de mi casa, respiré tranquilo, como si el peligro estuviera lejano. La sensación experimentada había sido tan violenta, que un gran rato permanecí oyendo como mi corazón latía dentro del pecho.

—Esta noche tengo á mi pobre espíritu enfermo—pensé mientras daba la llave de la luz. En el espejo del recibimiento pude contemplar la intensa palidez que daba á mi cara un aspecto de enfermo.

En mi cuarto ardía la lumbre. Los maderos quemábanse en la chimenea, y convidándome su grato calorillo, acerqué mi sillón, y casi tendido en él, encendí mi último cigarrillo. Insensiblemente fulme quedando adormila-

do. Recuerdo que en mi ensueño vi que las llamas de los leños que se quemaban delante de mí fueron modelando mágicamente una cara, y reconocí en mi pesadilla la carada de mi camarada Gaspar. La visión de fuego senejaba viva, y los ojos lucían con la realidad de la vida. Aparecía con aquel aire resignado del pobre bohemio, siempre apaleado por ocultas desdichas, jamás confesadas, perseguido por penas que todos los días lo enflaquecían más y más. La visión empezó á hablarme. El timbre oscuro de la velada voz de mi amigo llegó á mis oídos.

—Ya ves—decíame la fantástica cabeza.—Yo no he dicho ni diré jamás mis desgracias á nadie. ¿Para qué? ¿Quién es capaz de comprenderlas? Nadie. Todos los míos me dejaron hace ya mucho tiempo. Mi padre el primero, viejo de largas y blancas barbas, se marchó siendo yo niño. Luego, atravesando mil y mil penas, hambres, desprecios, estrecheces y miserias, pudo mi madre darme una carrera, en la que la pobrecilla cifraba toda su dicha. Recuerdo, amigo mío, que para el día siguiente á la terminación de mi carrera veía ella el primero de nuestra dicha... Pan seguro, rápidos triunfos, blancas felicidades. Se murió el pobre con la tierra de promisión ante los ojos, y sus últimos dolores coincidieron con aquellos días de mis tareas de licenciatura. Sus postreras palabras fueron alegrándose de completar sus sacrificios, renunciando á los días de dicha, ya vecinos.

—Dios lo quiere—me decía,—y El no me cree digna de verte á ti hecho todo un hombre. Así murió, y yo, con los ojos fatigados por las vigiliadas de su cabecera, llegué un día al tribunal que me dijo: «Ya eres alguien.»

Después... ¡cuanta lucha! Un día y otro trabajando por asegurar el pan con el honrado trabajo, y un día y otro acaparrando negros desengaños y tristezas. Las puertas del triunfo no se abren para los hijos del dolor. El destino, cuando señala á un paria é inevitable. Es preciso é ineludible caer, y créame, amigo mío, en el vencimiento no hay deshonra ni vergüenza. Se cae porque debe caerse.

¿Comprendes cuán injusto era Daniel al llamarme eso que me llaman todos: haragán y borracho? ¿Comprendes cuánto era el dolor mío al ver á uno de vosotros, de mis únicos amigos, de los que habéis puesto muchas veces en la mano la delicada limosna, criticar mi pertinaz afición á lo único que hace olvidar?

Yo caigo ya como la piedra en las aguas oscuras y tranquilas de la dulce muerte, y con el poder de mi idea atravieso las paredes, las calles, las plazas de este Madrid tan grande, y llego aquí á charlar por última vez contigo... Dí á los que se mofen de mi memoria, díles mañana, que morir cuesta á veces mucho menos trabajo que vivir.

Di un salto en el sillón, y lleno de honda pena, poseído de mi tremenda visión, burlándome de mi fascinación, quise encontrar descanso en el sueño. Toda la noche la pasé intranquilo, inquieto; ya muy de mañana el sueño vino á mis ojos y el descanso suavizó mis ásperos nervios.

Serían las once cuando mi criado me despertó. Hablaba con alguien que pretendía verme...

—Manuel, ¿quién es? Déjale entrar.

—Soy yo, amigo mío—dijo Daniel Ugalde, penetrando atropelladamente en mi alcoba.—Levántate en seguida. Tengo que darte una mala noticia...

—La sé ya—le interrumpí rápidamente.—Gaspar se ha matado anoche.

Mi amigo quedóse completamente desconcertado, y lleno de asombro me interpeleó:

—¿Y quién te lo ha dicho?

—El mismo.

—¿Cuándo?

—Poco después de matarse.

—Y era cierto...

LUIS DE ARMIÑÁN.

## Previsión del tiempo

### Segunda quincena de agosto

El cambio atmosférico iniciado al final de la quincena anterior, tendrá su último desenvolvimiento del 17 al 19, pues quedará un núcleo de fuerzas en el Mediterráneo superior y otros se formarán al Sur y Sudeste de España. Imperarán en estos días las corrientes orientales, registrándose algunas lluvias y tormentas en Andalucía y región de Levante.

Cambiará la situación meteorológica el miércoles 20, sucediendo las

corrientes del Atlántico á las del Mediterráneo, porque avanzará hacia el Noroeste de Galicia una depresión de cierta intensidad que ocasionará lluvias con algunas tormentas, particularmente desde el Oeste y Noroeste al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

El centro principal de esta depresión se hallará el jueves 21 en el golfo de Gascuña y otro núcleo de fuerzas pasará por Castilla la Vieja y Aragón. Estos elementos sostendrán el régimen de lluvias y tormentas, especialmente desde el Norte y Nordeste al paralelo central, con vientos de entre SO. y NO.

Del 22 al 24 dominará el buen tiempo en la Península y solamente se sentirá algún tanto en las regiones del Mediterráneo la influencia de un mínimo barométrico que habrá en este mar el viernes 22.

Del 25 al 26 otra depresión hacia el Noroeste de la Península producirá algunas lluvias tempestuosas en Galicia y Portugal, desde donde algo se propagará á las Castillas, con vientos del tercer cuadrante.

El jueves 28 se presentará por el Sudoeste y Sur de nuestra Península un centro de bajas presiones que ocasionará en dicho día y el siguiente algunas lluvias tempestuosas, principalmente en Andalucía y Levante.

Nueva depresión del Atlántico que empezará á invadir la Península el 30 por el Oeste y Noroeste, abordará al Cantábrico el domingo 31 en que se reproducirá el régimen de lluvias con algunas tormentas desde el Noroeste y Norte á las regiones centrales, con vientos del tercer cuadrante.

14 Agosto 1902.

SPELJOON.

Noticias

—Leyendo las noticias que nos suministra la prensa de provincias, sobre todo la del Mediodía, sudamos la gota gorda compadeciendo á aquellos buenos españoles que soportan temperaturas elevadísimas.

Entre otros, los moradores de la ciudad de Sevilla padecen un calor que ha llegado á 57° al sol y á 48° á la sombra.

Nosotros podemos considerarnos dichosos, pues si bien durante el día tenemos calor sofocante, no llegamos á la temperatura del frito.

—El día de la Asunción llegó á Solsona el ilustrísimo D. Beniloch, nuevo obispo de la diócesis, siendo recibido por el Cabildo catedral, autoridades y pueblo en masa, que hizo al prelado un recibimiento cordial y entusiasta.

—Por los puertos de Barcelona y Tarragona se han importado algunos arribos de trigo extranjeros, á pesar de la altura de los cambios, ocasionando flojedad en los mercados en general y marcada tendencia bajista, especialmente en Monengros, cuya producción es generalmente destinada á Cataluña, por la mayor economía en los transportes.

Ha habido días en que la baja ha sido efectiva, pero la resistencia de los tenedores ha hecho reponer los precios, aunque no con la firmeza que tenían.

—Notabilísimo es en verdad, el AIBAF SERDNA de Andrés y Fabiá farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariaídas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprende su eficacia.

Se encuentra á la venta en la Farmacia del Dr. Abadal, Plaza de la Constitución; á 2 pesetas bote.

—LO ACREDITAN LOS CERTIFICADOS.—Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

—Los pagos señalados por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, para el día de hoy, son los siguientes:

- Don Bonifacio Saurina (conducciones de correos), 200'08 pesetas.
El Sr. Jefe de Telégrafos (material), 247'99 id.
El Sr. Habilitado de correos (perros), 439'50 id.
Don Pablo Sanchez (devoluciones quintas), 1.500 id.
Don Antonio Martí (id. id.), 1.500 idem.
Don Francisco Colomé (id. idem), 1.500 id.
D. José Bonjoch (id. id.), 1.500 id.

—Mañana si se reúne número suficiente de diputados celebrará sesión la Diputación provincial para discutir y aprobar el proyecto adicional.

—Con arreglo á los beneficios de la ley de 8 de enero último, se ha concedido á los segundos tenientes del Regimiento reserva de caballería de Lérida, D. Marín Pujol Espinalt, D. Antonio Soldavia López y D. Emilio Martínez Domingo, el retiro provisional y sueldo de 146'25 pesetas mensuales que les será abonado por esta región.

—Se anuncia en el Boletín Oficial, que en breve se girará la visita de Inspección del timbre á los pueblos que componen los partidos judiciales de Seo de Urgel y de Sort, por el inspector técnico D. José Giralt.

CRONOMETRES LIP

marca muy acreditada, en oro de 300 á 650 ptas., en plata, níquel y acero de 60 á 125.

Buenaventura Borrás é hijo Mayor, 26, Lérida.

Gran surtido de relojes de Señora, en oro de 75 á 200 ptas.

(Se colocan relojes de Torre)

—En cumplimiento de lo prescrito en las disposiciones vigentes, durante el próximo mes de Septiembre estará abierta en la Secretaría del Instituto general y técnico la matrícula ordinaria del curso de 1902 á 1903 para los alumnos de enseñanza oficial de los estudios generales del grado de bachiller, de los elementales del Magisterio, dibujo y de las clases nocturnas para obreros.

Los alumnos de enseñanza no oficial colegiada verificarán la matrícula ordinaria en la primera quincena de Octubre.

Los que por justa causa, debidamente acreditada, no hubieran podido matricularse en el mencionado plazo, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria hasta el 31 de Octubre, abonando dobles derechos. Fuera de estos términos no se admitirá ninguna matrícula, ni se dará curso á ninguna instancia en que se solicite.

El día 1.º de Octubre de cada año caducan todos los derechos que son inherentes á las matrículas del curso que acaba en el día anterior.

Los derechos de matrícula son: cuatro pesetas en papel de pagos al Estado por cada asignatura de los estudios de bachillerato, dibujo lineal de aplicación y dos pesetas en papel de pagos por cada asignatura de estudios elementales del Magisterio.

La matrícula de las clases nocturnas para obreros es gratuita.

Se entregará también un timbre móvil de diez céntimos por cada asignatura matriculada.

Se requiere haber cumplido la edad de diez años para el ingreso en el Instituto y la de quince años para la matrícula con validez académica en el primer curso de los estudios elementales del Magisterio.

Los interesados deberán acreditar, por medio de volante del alcalde de barrio, la cédula personal ó el testimonio de persona conocida, que su domicilio legal ó académico se halla dentro del territorio de este Instituto.

Los alumnos que en el curso de 1901-902 hayan obtenido la nota de sobresaliente ó sobresaliente en ingreso, podrán solicitar las correspondientes matrículas de honor.

—La nueva empresa titulada «La Montañesa» que ha establecido el servicio de carruajes desde Tárrega, Artesa, Tremp y Gerri de la Sal y vice versa, desempeña su cometido á satisfacción del público, tanto por el inmejorable servicio, seguridad del material, comodidad en el viaje y rapidez de mismo, como en todos los demás ramos. Véase el anuncio en 4.ª plana.

—Al primer teniente del Regimiento reserva de caballería de esta ciudad, D. Felix Gausón Garcia, se le ha concedido el retiro provisional y empleo honorífico de capitán con el sueldo mensual de 168'75 ptas. abonables por esta región.

También D. Manuel Santa Pau Segura, del propio Regimiento se le ha concedido igual beneficio y empleo honorífico de primer teniente, con el haber mensual de 146'25 ptas. y abono de la pensión de dos cruces rojas de 1.ª clase que posee.

F. CAVA PINTÓ Médico-Cirujano

Ex-alumno interno por oposición y pensionado de la facultad de Medicina de Zaragoza, Ex-ayudante de varias clínicas y laboratorios, ofrece al público los servicios de su profesión.

Cármén, 10, 1.ª derecha, Lérida.

—Desde la próxima revista de septiembre, en que ha de causar baja en la comandancia de la guardia civil de esta provincia, el guardia civil 2.º José Revés Almaceias, por pasar á situación de retirado con residencia en Bellpuig, le será abonado al mismo el haber mensual provisional de 22'50 pesetas por esta Delegación de Hacienda.

—De nuestro colega de Madrid La Ley:

«Poco á poco los duros sevillanos van haciéndose dueños de la circulación de esta clase de monedas.

Acuñaños con la misma ley que los procedentes de la Casa de la Moneda, y parecidos á estos últimos, las gentes los reciben y los dan sin reparo.

El beneficio que tal fabricación proporciona á los que de ella se ocupan, es muy considerable.

No puede estimarse en menos de un cuarenta por ciento.

El Tesoro público, que acuñaba por cuenta de la nación, ha dejado de hacerlo por razones muy atendibles.

De modo que ahora lo que la nación ganaba lo utiliza no se sabe quién, y la mejora que se pretendía obtener con la supresión de acuñar plata, no sólo resulta ilusoria, sino que llevamos camino de encontrarnos con grandes conflictos en un día dado, por la gran cantidad de plata circulante en duros sevillanos.

Nos parece que merecía la pena de que el Estado y el Banco de España cortaran de raíz este enorme abuso, pues á quererlo de veras, no debe ser imposible averiguar donde se fabrica esta moneda, por quién se fabrica y cómo se expende.

Tal industria no puede hacerse muy en pequeño.

¿Tan á menos ha venido nuestra policía que no logra esto?»

—El Reclutado de la Universidad de Barcelona ha remitido á este Gobierno civil los títulos de maestros á favor de los Sres D. Juan Viladrich y Viladrich, D. José So é Moliera, don Pedro Pueyo Cestó, D. Rafael Viñas Franco, D. Ramón Esteve Coarasa, D. Tomás Feliseno Esquerria y don José Morera Bosch respectivamente para las escuelas de los pueblos de Mongay, Santalúcia, Barbens, Torre-lameo, Farrera, Tremp y Soriguers á favor de D.ª Rosa Fabregat, D. Teresa Tomé Font, D.ª Teresa Montoliu, D.ª Leonor Vidal Bolo, D.ª María Rebull Domenech, D.ª Juana Tomás Sausa y D.ª Carmen Soldevilla para las de Riber, Arts, Torms, Sarroca de Lérida, Masalcoreig, Ladorra y Mongay, y para las de ambos sexos de Pansa, Baronia de Riap y Gulls á D.ª Teresa Bordanova y D.ª Felisa González. También ha enviado los de D. Miguel Sanahuja Fort y D. Miguel Camarasa Terres, de las escuelas públicas de Juncada y Montoliu de Lérida respectivamente.

Arturo Hellin y Mulleras MÉDICO-CIRUJANO

Consulta de 11 á 1

Gratis á los pobres de 6 á 7.

S. Antonio, 22, segundo.

—En el Boletín Oficial de ayer se publica una providencia de la Tesorería de Hacienda de este provincia, denegando la admisión el recurso de queja sobre el expediente de apremio seguida contra el Ayuntamiento de Ainañ, por débitos en concepto de instrucción primaria, por no haberse procedido con arreglo á reglamento.

Caja de Ahorros y Monte-Pío de Lérida

En la semana que termina el día de hoy han ingresado en este Establecimiento 8.152 pesetas 00 céntimos procedentes de 27 imposiciones habiéndose satisfecho 8.467 pesetas 85 céntimos á solicitud de 26 interesados.

Lérida 17 de Agosto de 1902. El Director, Genaro Viciano.

CONSULTA ESPECIAL

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

San Antonio, 31, 2.º

El médico oculista D. Andres Zardoya, Profesor del Instituto Oftálmico Nacional pone á disposición del público sus modernos conocimientos y esmerada práctica operatoria, adquiridos en miles de casos observados en el referido Instituto dirigido por el eminente oculista Dr. Santa Cruz.

Horas de consulta, de 10 á 12

Consulta y operaciones gratis á los pobres de 8 á 10

Aguas y Baños de Alcarraz

Aplicables con éxito excelente al tratamiento de las enfermedades humorales, disorásicas y distroóficas (herpetismo, linfalismo, reumatismo, hidropesía y catarros crónicos).

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre

Salen todos los días carruajes de la Posada de la Barca á las cinco y media de la mañana y á las tres de la tarde regresando á las ocho y media y á las siete y media respectivamente.

Gabinete Odontológico

NORTE-AMERICANO

Del cirujano dentista

D. Wenceslao Alonso

Ex-operador del Gabinete del Dr. Florestan Aguilar de Madrid, ex-mecánico del Gabinete y talleres del Dr. Subirana de Madrid y del Dr. Wilsons de Londres, alumno que ha sido de la facultad de Medicina de Barcelona.

Unico Gabinete Odontológico y estomatológico en España que posee todos los aparatos é instrumental más moderno que se conocen hasta el día.

Estracciones sin ninguna clase de dolor con anastésicos norte-americanos inofensivos.

Dentaduras por todos los sistemas conocidos.

Consulta de 9 á 1 y de 3 á 6

Calle Mayor, 32, principal.—Lérida. 2-oc.

IMPORTANTÍSIMO



A los herniados (trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona périta.

En mis 13 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los cinco años que hace visito en esta ciudad, durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles, de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo más pártico y moderno para la curación de las hernias.

Especialidad en bragueritos de cautchuc para la pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

autorizado por la ley para la aplicación de bragueros y curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

FONDA SUIZA

NOTA.—Los demás días en su Establecimiento de ortopedia «La Cruz Roja».

Reus.—Plaza de Frim.—Reus

Mercados

LÉRIDA

- Trigos 1.ª clase á 17'50 pesetas 50 kilos.
Id. id. 2.ª id. 17'00 id. id.
Id. id. 3.ª id. 16'00 id. id.
Id. id. huerta 1.ª id. 16'00 id. id.
Id. id. 2.ª id. 15'00 id. id.
Habones, 12'00 id. los 48 id.
Habas 11,50 id. los 47 id.
Judías, de 1.ª 25'00 id. los 5 id.
Id. de 2.ª 22'00 id. los id. id.
Cebada superior 8'00 los 40 id.
Id. mediana 7'50 los id. id.
Maíz, 12'00 los 49 id.
Avena, 7'00 los 30 id.
Centeno 12'00 los 50 id.
(Nota)—El precio es el de la cuartera equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado.
Lérida 18 de Agosto de 1902. —Jose Gimenez.

CHARADA

—¡Qué prima tres es Julián! y jamás tiene razón.
le dijo ayer doña cuarta á su marido Ramón.
Ayer se puso á explicar, dándose aires de doctor, la una segnda tres cuatro, que es medida de calor.

solución en el número próximo

(Solución á la charada anterior.)

ES CA-MA-DQ

Notas del día

Santoral Santos de hoy.—Stos. Luis ob. y cf., Magin mrs. Marian) erm. y cf. y stas. Tacia y Agapia mrs.

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

17, 7 m. Tolosa.—M. Sévres, alcalde de Tolosa, radical socialista, ha sido elegido diputado por 8.461 votos, contra M. Lebet, progresista, que ha obtenido 3.913.

MADRID

18 8' m. Viena.—En el palacio del archiduque Federico la Reina D.ª María Cristina recibió en audiencia particular al metropolitano de Viena Monseñor Gruscha y seguidamente fué á la Iglesia conmemorativa.

Después de almorzar visitó el palacio de Schoenbrunn y regresó á Baden. 18, 8'5 m.

El ministro de Agricultura ha dicho que luchará para mantener su proyecto especialmente en lo relativo á la sección de la industria, la cual será dirigida por el coronel de ingenieros Sr. Mervá con atribuciones para designar el personal de la misma. 18, 8'40 m.

Pamplona.—El Rey conversó con el alcalde de esta ciudad manifestándole que señalaría día para recibir á las comisiones de obreros que le entregarán un mensaje relativo al derribo de las murallas y á la desaparición de las zonas polémicas. Los alcaldes de la provincia invitarán al Rey á dar un paseo por Pamplona á pié, rodeado y escoltado por ellos. El Orfeón llevó á su domicilio á los periodistas que acompañen al Rey, obsequiándoles con un concierto, café y tabacos. 18, 8'15 m.

A las cuatro de la mañana se ha declarado un violento incendio en una casa de la calle de Caballero de Gracia. Un caballero se asomó á un balcón y arrojó á la calle á cuatro niños envueltos en colchones. Las pérdidas materiales son considerables. 18, 8'20 m.

Pamplona.—En el banquete oficial celebrado en Palacio se habló del derribo de las murallas. Una rondalla cantó una copla alusiva á dicho derribo y el Rey manifestó que era preciso activar la resolución del asunto, á lo que el general Weyler contestó que esperaba el informe de la Junta consultiva de Guerra.

Reina la impresión de que antes de abandonar á Pamplona el Rey firmará el decreto autorizando el derribo de las murallas.

Particular de EL PALLARSA

Agencia Almodobar MADRID

18 de Agosto.—(A las 19'45.)

Dicen de Londres que el rey Eduard recibió á bordo de su yate á los generales boers que le fueron presentados por Lord Kitchener, felicitándoles, muy cordialmente.

—De París dicen que una muchedumbre, escitados por los nacionalistas se presentó amenazadora en Poladonles, Laint-maen, y Folgoet, rodeando á los gendarmes para evitar el cierre oficial de asociaciones.

Las tropas restablecieron la normalidad.

IMPRENTA DE SOL Y BENET Mayor, 19, Blo del 9 y 10 LERIDA

# SECCION DE ANUNCIOS

## SERVICIO DE CARRUAGES

DE

# Tárrega á Artesa, Tremp y Gerri de la Sal

Por virtud del contrato celebrado con la Compañía del Ferro-carril del Norte esta nueva Empresa que seguirá titulándose LA MONTAÑESA tiene el gusto de anunciar al público el itinerario que rigirá en sus carruajes á partir del día 15 del actual.

### COMBINACION PARA EL TREN MIXTO

HORAS DE SALIDA

De Gerri de la Sal á las 8 de la mañana.  
De Pobra de Segur id. id. 10 id. id. id.  
De Tremp id. id. 2 id. id. tarde.  
De Artesa de Segre id. id. 1 mañana.  
Llegada á Barcelona id. id. 11'30 id. id. id.

### COMBINACION PARA EL TREN CORREO

HORAS DE SALIDA

De Gerri de la Sal á las 8 de la noche.  
De Pobra de Segur id. id. 10 id. id. id.  
De Tremp id. id. 12'15 id. id. mañana.  
De Artesa de Segre id. id. 9 id. id. id.  
Llegada á Barcelona id. id. 6'30 id. id. tarde.

NOTA: En las poblaciones de Tremp y Artesa la Empresa tiene establecido un despacho central para expender billetes directos de Ferro-carril á precio reducido para el servicio de ambos trenes.—**LA EMPRESA.**

## NUEVO DESCUBRIMIENTO PARA ENFLAQUECER

¿Quiere usted enflaquecer con seguridad en poco tiempo y sin el más pequeño inconveniente para la salud? Tome usted **«El The Mexicain du Docteur Jawas.»** Ensayado con éxito por las celebridades médicas de todo el mundo, **«The Mexicain»**, ha merecido la aprobación de eminentes especialistas y es aconsejado por ellos á todas las personas que desean tener buena salud.

Los testimonios de químicos y de profesores prueban que este **«The»**, no contiene sustancia alguna nociva para la salud.

**«El The Mexicain»**, enteramente inofensivo conviene á todos los temperamentos de ambos sexos: es ante todo un tratamiento higiénico y natural de los más sencillos.

**No hay que seguir ningún régimen especial. Puede comerse y beberse de todo.**

Su composición consiste en plantas, todas depurativas que tienen la propiedad de impedir la formación de grasa y de favorecer el desarrollo del tejido muscular. Con **«El The Mexicain»** los alimentos se transforman en jugos nutritivos, indispensables á todo el organismo, y se facilita la respiración. Las jaquecas, dolores nerviosos, de los riñones, calambres, accesos de asma, zumbidos de los oídos, malas digestiones, palpitaciones, constipación, etc., desaparecen porque ya no existe la grasa que comprime el corazón, los riñones, el pulmón, el hígado y los intestinos. La sangre se purifica y la salud se vuelve excelente.

Con **«El The Mexicain du Docteur Jawas»**, se consigue un enflaquecimiento natural y bienhechor, que por medio de las plantas asegura la elasticidad, el encanto de la belleza plástica y el rejuvenecimiento de todo el ser. Es el secreto de toda mujer elegante que quiera conservarse joven y fresca, con el cuerpo fino y esbelto.

**DE VENTA:** en Lérida farmacia Florensa, Mayor, n.º 1.

**FIDANSE PROSPECTOS**  
Unico Depósito general para España  
Sucesor de A. Jeanbernat.—Baillén, 20, bajos.  
**BARCELONA**



## CERTIFICACIÓN NÚM. 9907

Así escribe el **Dr. D. Julio González Castro**, Médico de la beneficencia Municipal de Madrid, sobre el Elixir Verdi:

El **Elixir Verdi** es un compuesto que ejerce acción directa sobre el aparato digestivo; aumenta la tonicidad de su túnica muscular y obra beneficiosamente sobre el sistema glandular.

El **Elixir Verdi** actúa sobre las funciones hepáticas: directamente, actuando la secreción biliar, e indirectamente exagerando las contracciones de la porción superior del intestino (duodeno) y de los conductos biliares mismos.

**Elixir Verdi** modifica las funciones inervadoras y circulatorias, de distinto modo según la dosis á que se administre: á pequeñas dosis, excita las funciones cerebrales y aumenta la actividad circulatoria; á dosis altas, produce efectos sedantes en los sistemas nervioso y circulatorio, disminuyendo notablemente la calorificación.

El **Elixir Verdi** deja sentir sus efectos en la nutrición general y por este concepto debe considerarse como un reconstituyente de importancia.

**Dr. D. Julio González Castro.**

Médico de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Madrid, Mayo 1902.

De venta en todas las farmacias, á 2 pesetas frasco.

## ANTI-FERMO



### ESTÓMAGO

Y DE LAS QUE EMANAN DE LA IMPUREZA DE LA SANGRE Y DEL SISTEMA NERVIOSO

El **ANTI-FERMO** cura siempre y nunca da, por ser un extracto vegetal completamente inofensivo, no como otros preparados que contienen sales, que si bien de momento aparecen calmar la afección, producen luego póstos en el Estómago peores que la misma enfermedad.

La Neurastenia, malas digestiones, inapetencia, debilidad general, estirimientos, reglas difíciles é nulas, impotencia, etc., se curan en pocos días. Miles de curados agradecidos lo certificarán.

DEPÓSITO: Cristina, 9 y 11, BARCELONA y en las Farmacias y Droguerías

Agente para la provincia de Lérida, S. Antonio, 2.º,

## Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

## ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

## SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO - FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, Sap Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.

En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Grau, plaza de la Constitución.—En Balaguer: Farmacia de J. Arán.—En Cervera: Farmacia de F. Sirera.